

# DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD



**Por la presente declaramos que los productos especificados a continuación cumplen los requisitos básicos de sanidad y de seguridad de las Directivas Europeas indicadas**

**Descripción Producto:** Central de control de luminarias de iluminación de emergencia en sistemas autotesteable (ZD+ / ZDW)  
**Marca comercial:** ZEMPER

Familia de Producto	Referencia	Características técnicas				
		Alimentación	Zonas	Luminarias por zonas	Luminarias por central	Comunicaciones PC
Central Wireless	CWS4125W	9Vdc, 2A	4 (ZD+ / Wireless)	130 ud max.	520 ud max (4 X 130 ud)	USB / RJ45 Puerto Ethernet / Cliente servidor (Webserver)

## Normativas y directivas aplicables

**2014/30/UE del 26 de febrero de 2014. Directiva sobre Compatibilidad Electromagnética.**

- EN IEC 55015:2019 + A11:2020. Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación y similares.
- EN IEC 61000-3-2:2019/A1:2011. Compatibilidad electromagnética (CEM).  
Parte 3-2: Límites. Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos con corriente de entrada <= 16A por fase).

**2014/35/UE de 26 de febrero 2014. Directiva de Baja Tensión.**

- EN 61347-1:2015 + A1:2021. Dispositivos de control de lámpara. Parte 1: Requisitos generales y requisitos de seguridad.
- EN 61347-2-11:2001 + A1:2019. Dispositivos de control de lámpara. Parte 2-11: Requisitos particulares para circuitos electrónicos diversos utilizados con las luminarias.

**2014/53/UE del 22 de mayo de 2014. Directiva de equipos de radio.**

- EN 300 220-1 V3.1.1. Dispositivos de corto alcance (SRD) que operen en el rango de frecuencias de 25 MHz a 1000 MHz; Parte 1: Características técnicas y métodos de medida.
- EN 300 220-2 V3.1.1. Cuestiones de Compatibilidad Electromagnética y Espectro Radiométrico (ERM). Dispositivo de corto alcance (SRD). Equipo de radio utilizado en el rango de frecuencias de 25 MHz a 1000 MHz, con niveles de potencia de hasta 500 mV. Parte 2: Parámetros suplementarios no destinados a fines de conformidad.

**2011/65/UE del 1 de julio de 2011 + 2015/863/UE del 31 de marzo de 2015. Directiva RoHS.**



Jesús Fernández Mendoza  
Responsable de Calidad

Ciudad Real (España), 29 de Abril de 2026

[zemper.com](http://zemper.com)

